

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE EQUIPO DE TRABAJO, USUARIOS, PROVEEDORES Y OTRAS PARTES INTERESADAS

OBJETIVO: Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, MOTEL QATAR adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, política será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales o laborales de la organización. De esta manera, MOTEL QATAR manifiesta que garantiza que la información de datos suministrada y autorizada por nuestros usuarios, clientes y proveedores, se encuentra almacenada internamente con estándares de seguridad que certifican un adecuado uso y custodia.

ALCANCE: Esta Política se aplicará a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento por parte **YALIJ S.A.S - QATAR MOTEL-**, incluida toda aquella información que haya sido obtenida o recolectada con anterioridad a la Ley 1581 de 2012 y cualquier otro dato que sea susceptible de ser tratado por **YALIJ S.A.S - QATAR MOTEL-** en desarrollo de su objeto social o con ocasión de cualquier tipo de relación civil, laboral o comercial que llegue a surgir en virtud de sus actividades conexas o propias de su actividad comercial.

Esta información podrá ser utilizada única y exclusivamente por **YALIJ S.A.S - QATAR MOTEL-** y las autoridades competentes de acuerdo a los casos en los que la legislación lo permita. Todas las personas que en desarrollo de diferentes actividades laborales, comerciales u otras, sea permanente u ocasional, llegaran a suministrar a **YALIJ S.A.S - QATAR MOTEL-** cualquier tipo de información o dato personal, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: MOTEL QATAR –**YALIJ S.A.S -**

DIRECCIÓN: Mz Z lote 23 vía antigua a la Parada

CORREO ELECTRÓNICO: qatarmotel01@hotmail.com

TELÉFONOS: 5 70 40 77 celular 311 262 42 69

APLICACIÓN Y MARCO REGULATORIO YALIJ S.A.S - QATAR MOTEL-, como organización comercial dedicada a la prestación de servicios de hospedaje por horas, ha diseñado la presente Política para el tratamiento de los datos personales, la cual refleja los principios y reglas establecidas en el Régimen General de Protección de Datos Personales con el fin de garantizar el derecho al habeas data de los titulares de información personal. Esta política ha sido elaborada para que todos los miembros de **YALIJ S.A.S - QATAR MOTEL-** que por causa u ocasión de su relación con esta organización tengan acceso a los datos se acojan a parámetros de autorregulación para que así el tratamiento de datos personales que pueda realizar, respete todos los derechos y garantías en cuanto a privacidad de los titulares sobre los que tratamos datos personales. Fue la Constitución de Colombia la que en su Artículo 15 ha erigido como derecho constitucional a la protección de sus datos personales; así mismo, mediante la Ley 1581 de 2012 y los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, hoy contenidos en los capítulos 25 y 26 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 del sector Comercio, Industria y Turismo, se desarrollaron el marco general de protección de datos en Colombia. En consecuencia, **YALIJ S.A.S - QATAR MOTEL-** podrá compartir información

de los titulares siempre que primero haya una autorización expresa para hacerlo o por disposición de la normatividad y autoridad competente, y adicionalmente, deberá velar porque existan términos y condiciones que garanticen una adecuada entrega, almacenamiento y manejo de esta información.

OBLIGATORIEDAD Esta política es obligatoria y por lo tanto de forzoso cumplimiento para todos los colaboradores de la empresa, sus contratistas y aquellos terceros que obran en su nombre; estos, en cumplimiento de sus funciones y actividades encomendadas, deberán observar y respetar lo señalado en el presente documento. Todos aquellos que no cuenten con un vínculo laboral deberán contar con una cláusula contractual para que quienes obren en nombre **YALIJ S.A.S - QATAR MOTEL** se obliguen a cumplir estas políticas. El incumplimiento de las mismas originará sanciones de tipo laboral o responsabilidad contractual según el caso. Lo anterior, sin perjuicio del deber de responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que cause a los titulares de los datos o **YALIJ S.A.S - QATAR MOTEL** por el incumplimiento de estas políticas o el indebido tratamiento de datos personales.

DEFINICIONES

- a. **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato personal para llevar a cabo el tratamiento.
- b. **Aviso de privacidad:** consiste en el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, emitido **YALIJ S.A.S - QATAR MOTEL** y puesto a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales. Este documento, comunica la información relativa a la existencia de las Políticas de Tratamiento de Datos Personales que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a dichos datos personales.
- c. **Base de datos:** todo conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento, sin importar que se trate de una base de datos manual o automatizada.
- d. **Dato biométrico:** son aquellos datos personales que informan sobre determinados aspectos físicos que, mediante un análisis técnico, permiten distinguir las singularidades que identifican a una persona. Estos se dividen en datos i) biométricos fisiológicos, que son aquellos derivados de la medida de una parte de la anatomía de una persona; por ejemplo: la huella dactilar, rostro, retina; y ii) los datos biométricos del comportamiento, como son la voz, o la firma.
- e. **Dato personal o información personal:** cualquier información que, de manera individual o vinculada, permita determinar, identificar o asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- f. **Dato privado:** es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información personal.
- g. **Dato público:** es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- h. **Dato semiprivado:** es aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo al titular sino a cierto sector o grupo de

personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios.

- i. **Dato sensible:** se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.
- j. **Datos de menores de edad (niños, niñas y adolescentes):** se entiende como la información personal de aquellos que no han cumplido los 18 años. Aquellos que están entre las edades de 0 y 12 años son considerados niños o niñas, mientras los que están entre 12 y 18 años son tratados como adolescentes. El tratamiento de estos datos personales está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública o en los casos indicados por la ley.
- k. **Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta, a nombre y según las directrices del responsable del tratamiento.
- l. **Entidades autorizadas:** para efectos de la presente política, son sus filiales o a quien represente u ostente sus derechos, directamente o a través de terceros.
- m. **Habeas data:** derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en la base de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
- n. **Ley de protección de datos:** es la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y, sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.
- o. **Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o tratamiento del dato personal. q. Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- p. **Transferencia de datos:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- q. **Transmisión de datos:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, con el fin de que un encargado realice determinado tratamiento, por cuenta y según las indicaciones del responsable.
- r. **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

FINALIDADES Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Toda actividad de tratamiento de datos personales deberá obedecer a las finalidades mencionadas en la autorización otorgada por el titular del dato, o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de

datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización. A continuación, y de manera general se enumeran, sin limitar, las finalidades generales del tratamiento de datos personales por parte de **YALIJ S.A.S – Qatar Motel-**

- a. Realizar todos los procesos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales y además aquellas inherentes a las relaciones de índole precontractual, contractual y la poscontractual de conformidad con las normas que regula la materia.
- b. Gestionar todos los procesos administrativos internos de **YALIJ S.A.S – Qatar Motel-**, en materia de administración de proveedores, contratistas y colaboradores.
- c. Usar sus datos para mejorar la implementación de procesos, la prestación del servicio o del producto ofrecido o adquirido.
- d. Enviar comunicaciones comerciales y publicitarias por cualquier medio físico o electrónico (correo, SMS, MMS, fax, redes sociales, etc.) sobre productos o servicios ofrecidos por las empresas **YALIJ S.A.S** o sus aliados comerciales y/o estratégicos con los se pacte algún acuerdo comercial y en general para cualquier comunicación necesaria para prestarle un servicio, atender una solicitud o cumplir una obligación legal.
- e. Transferir y/o transmitir internacionalmente los datos a un tercero, según la normatividad vigente de protección de datos personales.
- f. Realizar actos tendientes a la investigación de mercados, conocimiento del perfil comercial o transaccional del titular, telemarketing y elaborar encuestas de satisfacción y entrevistas de opinión.
- g. Consultar y obtener información de centrales de riesgo crediticio u operadores de bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países o entidades similares; cualquier información sobre el nacimiento, la modificación, el cumplimiento o incumplimiento y/o la extinción de las obligaciones que llegue a contraer el titular de la información con **YALIJ S.A.S – Qatar Motel-**.
- h. Las demás finalidades que determinen que en todo caso serán conforme con la ley y en especial el cumplimiento específico en materia de protección de datos.

Categorías especiales

Para el caso de datos personales sensibles: el tratamiento de datos personales sensibles por parte de **YALIJ S.A.S – Qatar Motel-** será en debido cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas que regulen en dicha materia. Son datos personales sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a vida sexual, y datos biométricos. Adicionalmente, se consideran datos sensibles entre otros, los datos recolectados y tratados a través de las pruebas psicotécnicas, visitas domiciliarias, estudios de seguridad, que tienen como finalidad determinar el nivel de ajuste entre el perfil y competencias del candidato a la vacante; las imágenes y grabaciones obtenidas por diferentes medios, que tienen como finalidad brindar seguridad de las personas, los bienes e instalaciones, y el monitoreo de las actividades propias del sector financiero, las cuales pueden ser empleadas como prueba en cualquier tipo de

proceso ante cualquier autoridad. Es facultativo para el titular responder preguntas sobre datos sensibles. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, sólo procederá la autorización para tratamiento de datos sensibles cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

- 1) que haya autorización explícita del titular de los datos sensibles;
- 2) que el titular conozca que no está obligado a autorizar el tratamiento de dicha información;
- 3) que se informe al titular cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo.

De igual forma, se podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- 1) el tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- 2) el tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular;
- 3) el Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial y cuando
- 4) el tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad del titular.

Para el caso de tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes: el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, o cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos:

- 1) Que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes;
- 2) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales. Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes podrá otorgar la autorización para el tratamiento de datos personales, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

NOTA ACLARATORIA: Por la naturaleza del objeto social de la organización esta prohibido por la ley y por las políticas organizacionales el ingreso y por ende la prestación de cualquier tipo de servicio a niños, niñas y/o adolescentes a las instalaciones de la empresa.}

DEBERES DE YALIJ S.A.S – QATAR MOTEL - COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Cuando YALIJ S.A.S – Qatar Motel- actúe como responsable, al decidir sobre la base de datos y/o el tratamiento de datos, sea por sí mismo o en asoció con otros, cumplirá con los siguientes deberes:

1. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
2. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.

3. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
6. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
8. Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
9. Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
10. Tramitar las consultas y reclamos formulados.
11. Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
12. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
13. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
14. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012.

YALIJ S.A.S – Qatar Motel- tendrá presente en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

DEBERES DE LAS EMPRESAS CUANDO ACTÚEN COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO Sin perjuicio de lo contenido en la ley, son deberes de las empresas que conforman en calidad de encargadas del tratamiento, los siguientes:

1. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de protección de datos personales.
2. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
3. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley.
4. Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.

5. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por el titular en los términos señalados en la presente ley.
6. Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la presente ley.
7. Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
8. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
9. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
10. Verificar la existencia de la autorización y su alcance.

GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO YALIJ S.A.S – Qatar Motel- garantizará el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea, ha de tenerse en cuenta que en caso de que la información de otros terceros este en conjunto con la información del titular y cuando no sea posible separarla se debe contar con la autorización de los demás terceros titulares, en caso contrario no podrá otorgarse el acceso correspondiente.

DERECHOS DE LOS TITULARES

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel-, y los encargados del tratamiento de los mismos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos personales parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel-, salvo que la ley indique que dicha autorización no es necesaria.
3. Presentar solicitudes ante el **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel- o el encargado del tratamiento respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales y a recibir la respectiva respuesta a su solicitud.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la ley.
5. Revocar su autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos de **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel-, en cualquier momento, o cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel- o el encargado del tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la ley.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR Los derechos de los titulares de información personal podrán ser ejercidos por las siguientes personas:

1. Por el respectivo titular. Para esto, deberá acreditar su identidad de forma suficiente.
2. Por sus causahabientes, debidamente acreditados.

3. Por el representante y/o apoderado del titular, debidamente acreditada su calidad.
4. Por estipulación a favor de otro.
5. En los casos de menores de edad, el ejercicio de los derechos únicamente podrá ser ejercido por las personas debidamente facultadas por la ley.

PROCEDIMIENTO PARA ATENDER LAS CONSULTAS, RECLAMOS Y RECTIFICACIONES Toda solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel- señalados en el presente documento, y contener, como mínimo, la siguiente información:

1. El nombre, domicilio del titular y medio de contacto para recibir la respuesta como teléfono, correo electrónico, dirección de residencia;
2. Los documentos que acrediten la identidad o la representación de su representante;
3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos;
4. En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

Consulta Los titulares, causahabientes o sus intermediarios debidamente autorizados, podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel- garantizará el derecho de consulta, suministrando a los titulares, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular. Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel- garantiza:

- a) Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes. Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, mismos que deben ser informados en el aviso de privacidad.
- b) Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tiene en operación. En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.
- c) Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

Reclamos Los titulares, causahabientes o sus intermediarios debidamente autorizados, que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento, canalizándola y remitiéndola a través de la dependencia designada que ejercerá la función de protección de datos personales al interior de **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel-.

Proceso para la atención del reclamo

- a) Presentar solicitud escrita frente al requerimiento específico.

- b) Si el reclamo resulta incompleto, **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel- requerirá al titular dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud para que complete y subsane su petición.
- c) Si transcurren un (1) mes desde la fecha del requerimiento sin que el titular haya dado respuesta, se entenderá desistida la pretensión.
- d) Si quien recibe el reclamo no es competente para resolverlo, dará traslado a quien si lo sea para que resuelva en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de tal hecho al titular.
- e) **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel- resolverá el reclamo en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibo del mismo. En caso de que no sea posible resolver la consulta dentro de este término, el titular será informado de la demora, los motivos y la fecha de respuesta en la dirección de notificación que haya incluido en el respectivo reclamo. En todo caso, el término de respuesta no podrá superar de ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. La respuesta al reclamo que el titular presente podrá ser efectuada por cualquier medio físico o electrónico.

Rectificación y actualización de datos YALIJ S.A.S – Qatar Motel- tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados. Al respecto se tendrá en cuenta lo siguiente: En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición. **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel-, tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando éstos beneficien al titular. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes. **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel- podrá establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, mismos que deben ser informados en el Aviso de Privacidad y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

SUPRESIÓN DE DATOS El titular en todo momento, tiene derecho a solicitar a **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel- la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- a. Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- b. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados. Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel-. Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:
 - a. El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
 - b. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
 - c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel- cuenta con mecanismos sencillos y gratuitos que permiten al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó. Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel- deba dejar de tratar por completo los datos del titular; la segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado. Con la segunda modalidad, esto es, la revocación parcial del consentimiento, se mantienen a salvo otros fines del tratamiento que el responsable, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

CANALES En caso de presentarse alguna duda o inquietud sobre la presente Política o el tratamiento y uso de la información personal, ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir datos y revocar la autorización; podrá dirigir sus consultas, peticiones, quejas o reclamos a través de los siguientes canales: De manera presencial, dirigiéndose directamente a las oficinas de la empresa a la cual desee allegar su petición; Por medio del Portal www.qatarmotelcucuta.com, o a través de nuestras líneas de atención: Villa del Rosario 5704077 o al celular mediante llamada o chat de Whatsapp al 311 262 4269 o al correo electrónico qatarmotel01@hotmail.com.

SOBRE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Tal como lo establece la ley 1581 del 2012, MOTEL QATAR se compromete a cumplir al normatividad referente al tratamiento de datos personales, tomando todas las medidas de seguridad aplicables desde la recolección de la información hasta la supresión de la misma, **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel- informa que toda información personal que repose en sus bases de datos, no será usada o tratada de manera distinta a los parámetros dados en la presente Política; razón por la cual se procurará proteger la privacidad de la información personal y conservarla bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como el respeto de los derechos del titular, según lo estipulado en la ley. **YALIJ S.A.S** – Qatar Motel- se encuentra eximido de responsabilidad frente a las obligaciones adquiridas a través de la presente Política, cuando por cualquier circunstancia una autoridad competente solicite que sea revelada la información personal que custodie, para actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a cualquier tipo de obligación, proceso, investigación, persecución, o actualización de datos acción de interés público, o entrega de reportes tributarios, entre otros.

Para esto MOTEL QATAR hará uso de mecanismos y estándares de seguridad que garanticen la confidencialidad de su información aplicando mediadas y legislación vigente. La base de datos se encuentra almacenada en los equipos de computo de la organización, custodiado y ubicado en la Mz z Lote 23 vía antigua a la Parada, Municipio de Villa del Rosario departamento de Norte de Santander, lugar con acceso restringido y medidas de seguridad apropiadas para su custodia. La empresa además dispositivos biométricos para el registro de ingreso de los colaboradores a la empresa. De igual manera, el aplicativo que permite el ingreso, consulta y/o modificación de la información, cuenta con los debidos mecanismos de seguridad obligatorios para los funcionarios de

MOTEL QATAR, encargados del tratamiento de sus datos o manipulación, tales como claves y usuarios de acceso.

Contamos con programa antivirus que controla ataques externos vía web para las aplicaciones que consulta información de la compañía, además se realizan acuerdos de confidencialidad de la información firmados por los miembros de nuestro equipo de trabajo.

En relación con los vídeos obtenidos por el circuito cerrado de vídeo vigilancia estos serán almacenados por el período de tiempo que permita el o los discos duros del equipo DVR que centralice la información, ubicado en el área administrativa de QATAR MOTEL con acceso restringido a dicho equipo

CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA

MOTEL QATAR informa sobre a sus usuarios, colaboradores, proveedores y demás partes interesadas sobre la existencia de mecanismos de seguridad adoptados mediante la difusión en sitios visibles de anuncios de video vigilancia. De acuerdo con lo anterior, MOTEL QATAR cuenta con un sistema de video vigilancia instalado en diferentes sitios al interior de sus instalaciones y oficinas, lo cual está establecido en los derechos mínimos en el tratamiento de datos para cada uno de los clientes, empleados y cualquier otra persona natural.

MOTEL QATAR manifiesta que la información recolectada se utilizará para fines de seguridad de los clientes, empleados, cualquier persona natural, así como de los bienes e instalaciones. Esta información podrá ser empleada como prueba en cualquier tiempo, ante cualquier autoridad y organización, siempre que medien los recursos legales que así lo certifiquen.

AUTORIZACIONES DE LOS TRABAJADORES, USUARIOS, PROVEEDORES Y OTRAS PARTES INTERESADAS

Al aceptar las condiciones y política de privacidad de la información el usuario, cliente y/o proveedor, QATAR MOTEL conservará y administrará la siguiente información: Nombre, cédula o Nit, edad, ciudad, cargo, email, profesión, teléfonos, actividad económica, dirección, fecha de cumpleaños, sus gustos y su tecnología, además del usuario y password que son exclusivos de cada uno y todos los datos suministrados por usted y que consideremos necesarios para efectuar nuestra actividad económica.

De conformidad a la ley 1581 del 2012 y su reglamentación parcial descrita en el Decreto Nacional 1377 del 2013, el cliente, usuario y/o proveedor autoriza de forma expresa a QATAR MOTEL a la recolección, almacenamiento, uso, disposición y supresión de los datos adquiridos a través de cualquier tecnología conocida o por conocer para los usos antes mencionados. Además se autoriza a QATAR MOTEL por parte del dueño de la información, a entregar los datos registrados dentro de sus bases como cooperación a las autoridades competentes autorizadas gubernamentalmente para garantizar el cumplimiento de las leyes, en materia de protección de la propiedad intelectual, prevención del fraude y otras materias. El usuario, colaborador y/o proveedor autoriza expresamente a QATAR MOTEL a suministrar cualquier Información personal sobre él, con la finalidad de dar cumplimiento a cualquier requerimiento de las autoridades competentes, y con el fin de cooperar con las ellas en la medida en que discrecionalmente lo entendamos necesario y adecuado en relación con cualquier investigación de un ilícito o un fraude, infracción de derechos

de propiedad intelectual u otra actividad que sea ilegal o que pueda exponer a QATAR MOTEL a cualquier responsabilidad legal.

MODIFICACIONES A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y/O EN EL AVISO DE PRIVACIDAD.

En cualquier momento y cuando la empresa lo disponga se podrá realizar modificaciones a esta política y será informada a través de los medios que se consideren a sus usuarios, colaboradores, proveedores y demás partes interesadas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yudi Catherine Mendieta Sarmiento', written over a faint circular stamp or watermark.

**YUDI CATERINE MENDIETA SARMIENTO
REPRESENTANTE LEGAL**